



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	ARGANDOÑA CHAVEZ YURY MARCELO
CÉDULA:	1313538876
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO MANABÍ
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VICEALCALDESA/ VICEALCALDE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
08/07/2025	TERRAZA DEL EDIFICIO MUNICIPAL	175

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Se presento un plan de trabajo enfocado en escuchar a la gente, gestionar con transparencia y buscar soluciones reales para nuestro cantón. Mis ejes son: 1) Participación ciudadana: ampliar espacios de diálogo, recibir aportes y rendir cuentas. 2) Gobernanza eficiente: fortalecer la institucionalidad, simplificar trámites y promover la rendición de cuentas. 3) Desarrollo económico local: apoyar a emprendedores y productores, especialmente en agricultura y actividades productivas. 4) Seguridad y convivencia: promover programas de seguridad comunitaria y convivencia ciudadana. 5) Transparencia y gestión presupuestaria: garantizar uso responsable de recursos y planificaciones participativas. Compromiso: trabajar de la mano con la alcaldía, comunidades y actores locales para que las decisiones respondan a las necesidades reales y haya resultados medibles.	- Avances en rendición de cuentas: implementación de informes anuales y sesiones de Asamblea Ciudadana Cantonal. - Proyectos de desarrollo económico local: apoyos a emprendedores y fortalecimiento de cadenas productivas. - Programas de participación ciudadana: talleres y reuniones. - Mejoras en servicios municipales: digitalización de trámites, pagos en línea y transparencia de gastos. - Seguridad y convivencia: programas comunitarios y coordinación con fuerzas de seguridad. - Gestión de recursos: optimización del presupuesto y priorización de inversiones en infraestructuras clave.	-Se dio un paso significativo en cada acción realizada: transparencia, participación ciudadana mediante talleres y reuniones de consulta, servicios municipales, desarrollo local, seguridad y gestión de recursos. - Logros clave: informes periódicos, talleres y reuniones de consulta, trámites digitalizados, apoyo a emprendedores, acciones comunitarias y optimización del presupuesto. - En conjunto, la gestión avanzó hacia más apertura, participación y eficiencia.	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
- Atribuciones del Concejo Municipal: competencias para aprobar planes, presupuestos, reglamentos y supervisar la gestión municipal, con posibilidad de crear comisiones. - Función del vicealcalde: designado o elegido por el concejo para apoyar al alcalde y sustituirlo cuando sea necesario. - Rol en la administración: el vicealcalde participa en deliberaciones y puede cubrir la ausencia del alcalde, manteniendo la continuidad de la gestión.	- Participé en 53 sesiones ordinarias, 4 extraordinarias y 1 conmemorativa durante 2024. - En el marco de mis funciones como vicealcalde, colaboré en las deliberaciones del pleno del Consejo Municipal y en la supervisión de la gestión municipal, además de contribuir a la toma de decisiones junto al alcalde. - Además de legislar y fiscalizar, apoyé en la coordinación de iniciativas y la continuidad de la administración en las sesiones.	- Participé en 53 sesiones ordinarias, 4 extraordinarias y 1 conmemorativa durante 2024. - En el marco de mis funciones como vicealcalde, colaboré en las deliberaciones del pleno del Consejo Municipal y en la supervisión de la gestión municipal, además de contribuir a la toma de decisiones junto al alcalde. - Además de legislar y fiscalizar, apoyé en la coordinación de iniciativas y la continuidad de la administración en las sesiones.	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="http://www.olmedo.gob.ec">http://www.olmedo.gob.ec</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
- Propuestas 2024 planteadas como concejal y presidente de la Comisión de Planificación y Obras Públicas: priorizar inversiones en infraestructura vial y mantenimiento de espacios públicos. - Proyectos destacados bajo mi gestión: repavimentación y mejoras de redes de suministro, buscando eficiencia y continuidad de servicios. - Supervisión y coordinación: vigilancia de avances y coordinación con departamentos técnicos para asegurar la ejecución oportuna.	- Agua y alcantarillado en la zona urbana (Barrios Progreso y Canoa): avances documentados en proyectos y acciones, con coordinación entre la Alcaldía, el Consejo Municipal y la comunidad. - Seguimiento presupuestario: obras financiadas y supervisadas, con énfasis en transparencia y prioridades municipales. - Supervisión y cumplimiento: intervenciones ejecutadas dentro del marco legal y con control del Concejo para garantizar resultados y continuidad.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	<a href="http://www.olmedo.gob.ec">http://www.olmedo.gob.ec</a>
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	<a href="http://www.olmedo.gob.ec">http://www.olmedo.gob.ec</a>
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

**SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD**

La Rendición de Cuentas es un proceso en el que los funcionarios públicos, como concejales, informan y justifican sus acciones y decisiones ante la ciudadanía y órganos de control. Esto promueve la transparencia, responsabilidad y confianza ciudadana en las instituciones públicas. En el caso de un concejal, la Rendición de Cuentas implica presentar informes periódicos sobre su gestión, participar en audiencias públicas y responder a preguntas y preocupaciones de la ciudadanía. Esto ayuda a prevenir la corrupción y el abuso de poder, y fortalece la democracia. La Rendición de Cuentas también puede mejorar la gestión municipal, ya que los concejales se sienten motivados para tomar decisiones informadas y transparentes. Sin embargo, existen desafíos como la falta de transparencia y limitaciones en la participación ciudadana que deben ser abordados para asegurar un proceso de rendición de cuentas efectivo, de esta manera demuestro que mas que una obligación es un compromiso transparentar mi gestión del ejercicio fiscal enero a diciembre 2024.

APORTES CIUDADANOS:

**PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

- No se recibieron ni aportes ni sugerencias, pero seguiremos comprometiendo a velar por cada acción, fiscalizando con voz y voto para asegurar transparencia, eficiencia y cumplimiento de las prioridades municipales. - Mantendremos la vigilancia constante y responderemos ante la comunidad en foros y rendiciones, con informes claros y observación de resultados.